



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00767770-UNC-ME#FL licencia Prof. Galliano

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Laura GALLIANO (Leg. Univ. N° 53.246), para participar en carácter de disertante en el X *Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*, a llevarse a cabo del 28 al 30 de septiembre en la ciudad de Valparaíso, Chile.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra SINTAXIS DEL ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE LA CONTRASTIVIDAD –Sección Español- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II (Comisiones A y D) –Sección Español-, a la Prof. María Laura GALLIANO (Leg. Univ. N°: 53.246) por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 26 hasta el 30 de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG